

debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, P.D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

#### ANEXO

#### Convocatoria Resolución de 29 de septiembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios (BOE del 1 de octubre)

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES

Subdirección General de iniciativas Parlamentarias

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Subdirector General Adjunto.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Madrid. Nivel: 29. Complemento Específico: 19.552,00 €.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y Nombre: López Alonso de Nora, M. Dolores. N.R.P.: 0249160213A6000. Grupo/subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE VIVIENDA

**18359** *ORDEN VIV/3256/2008, de 30 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre.*

Por Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre (BOE de 15 de septiembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Vivienda.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2008.—La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Marcos Vaquer Caballería.

#### ANEXO

#### Convocatoria Orden VIV/2602/2008, de 2 de septiembre (BOE de 15 de septiembre)

Puestos adjudicados:

Número de orden: 1. Código puesto: 4794930. Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministra. Secretario Director Gabinete de la Ministra. Nivel: 17.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Gabinete de la Ministra. Madrid. Nivel: 17. Apellidos y nombre: García Fernández, Paloma. N.R.P. 0110431635 A1441. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Escala Clasificación y Reparto. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Código puesto: 4794931. Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministra. Secretario/a de puesto de trabajo N30. Nivel: 15.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Gabinete de la Ministra. Madrid. Nivel: 15. Apellidos y Nombre: Delgado Ramos, María Begoña. N.R.P. 3060970357 A1441. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Escala Clasificación y Reparto. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Código puesto: 4794933. Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministra. Secretario/a de puesto de trabajo N30. Nivel: 15. Desierto.

Número de orden: 3. Código puesto: 4795639. Puesto de trabajo: Secretaría de la Ministra. Ayudante Secretaría de la Ministra. Nivel: 17.

Datos personales de la adjudicataria:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Secretaría de la Ministra. Madrid. Nivel: 17. Apellidos y Nombre: O'Connor Tassara, Patricia. N.R.P. 0027855913 A6032. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**18360** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Manuel Tejada Moral.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 2/10/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a don Manuel Tejada Moral en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» y Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003452).

El presente nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA», debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de octubre de 2008.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.